

## LA CAZA MAYOR Y LA ECONOMÍA RURAL EN LA PROVINCIA DE TOLEDO

POR

ÁNGEL JULIÁN MARTÍN FERNÁNDEZ\*  
SIGFREDO FRANCISCO ORTUÑO PÉREZ\*\*

### *Introducción*

La repercusión que tiene la actividad cinegética, y en concreto la caza mayor, en la economía rural es el objetivo de este trabajo, desarrollado en una zona de contrastada tradición cinegética como es la comarca de los Montes de Toledo en la provincia del mismo nombre, como lo demuestra el hecho de que de los 152 cotos de caza mayor de la provincia de Toledo, 104 se hallen en esta comarca.

En España siempre se ha cazado, pero es a partir de los años ochenta cuando ha pasado a interesar a una gran masa de ciudadanos, a ser tema de conversación y discusión, a convertirse en algo cotizable. Ha aparecido, en suma, un mercado de la caza (Echevarría, 1995). Hay que señalar que la caza es una actividad polémica en la que se contraponen los intereses de los titulares de los acotados y los cazadores por una parte, y de los propietarios de los terrenos de caza y agricultores por otro; sin olvidarnos de las reivindicaciones de los grupos ecologistas, naturalistas, deportistas de montaña, y de la sociedad en general. La caza constituye para unos un placer, para otros, una necesidad, una pasión, y en otras ocasiones solo es una excusa para realizar negocios u otras actividades sociales en donde lo que menos importa es el hecho de cazar. En cualquier caso, tiene un sentido social en cuanto que

---

\* Depto. de Matemática Aplicada a los Recursos Naturales. ETSI de Montes. UPM.

\*\* Depto. de Economía y Gestión Forestal. ETSI de Montes. UPM.

es practicada por un gran número de personas como actividad deportiva y en cuanto que cada día se va considerando más dentro del área de recreo y esparcimiento. Esta inclusión de la actividad cinegética en el área de ocio de la sociedad, así como su creciente demanda, se deriva de las siguientes razones:

- El incremento de la renta nacional, fundamentalmente a partir del año 1985, que ha permitido vida y el crecimiento del sector del ocio en la economía.
- El crecimiento de la demanda de actividades en la naturaleza, como consecuencia del modelo de sociedad urbano predominante.
- El aumento de la disponibilidad de tiempo libre.

Con la entrada en vigor de la Ley de Caza de 1970<sup>1</sup>, se dispuso por primera vez en España de un marco legislativo que daba respuesta a esta demanda social. La Ley de 1970 establece que el derecho a cazar puede ser ejercitado por la población que lo desee sin más limitaciones que el respeto a la evolución biológica de las especies en toda su amplitud. En esta Ley se expresan de forma reiterada, los conceptos de protección, conservación, fomento y aprovechamiento ordenado, ya que esta legislación pretende la consideración de las especies faunísticas como un bien patrimonial natural que debe ser aprovechado y administrado por las leyes de la economía natural ( Edroma, 1999).

Con criterios de sostenibilidad y con el principio de respeto a la propiedad privada, los titulares de terrenos cinegéticos han ido creando durante estos años, a partir de la entrada en vigor de la citada Ley hasta el inicio de la década de los ochenta, un patrimonio cinegético muy considerable. Hoy en día nadie duda de que la máxima concentración de especies silvestres se localizan en los terrenos cinegéticos de titularidad privada; donde para obtener una alta tasa cinegética, se ha llegado a un modelo de caza artificial, al considerar a la fauna cinegética como mono-producción exclusiva en algunas zonas, de tal forma que la alimentación de la fauna cinegética no depende únicamente de los recur-

<sup>1</sup> Posteriormente la Ley 4/89 sobre Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, y en el año 1993 la Ley de Caza de Castilla La Mancha, para este trabajo concreto de investigación, no modifican sustancialmente los contenidos de la Ley de 1970.

tos naturales sino que también se le proporciona artificialmente, aumentando considerablemente su valor. No hay que olvidar que en muchas fincas tradicionalmente agrícolas o ganaderas, los titulares obtienen a través de la caza, una renta añadida de considerable importancia, incluso en una cuantía superior a la obtenida por el trabajo de la tierra (Campos Palacín, 2002).

El auge que ha tenido la caza en España en los últimos años se puede observar al seguir la evolución de la superficie destinada de forma total o parcial al desarrollo de la actividad cinegética. Así, en el año 1975, dicha superficie en España era de aproximadamente 30.000.000 ha., lo que representaba un 60% de la superficie del país. A partir de entonces el proceso ha continuado evolucionando, manifestado por la expansión en los últimos años del número de acotados y su superficie que ha alcanzado las 36.000.000 ha en el año 2.000. En Castilla la Mancha la superficie dedicada a la caza es superior a las 6.500.000 ha. lo que supone un 85% del total de la Comunidad Autónoma, estando casi el 100% de estos terrenos bajo el régimen de cotos privados de caza; que han pasado de los 2.480 acotados en el año 1960 con una superficie de 1.380.000 ha., hasta los 5.502 en el año 2.000. En particular, la superficie acotada en la provincia de Toledo es de 1.480.000 ha. que representa el 94% de su superficie, y que se distribuye en un total de 1.484 cotos de caza.

Por otra parte, la evolución de los cazadores en España ha ido en notable ascenso en los últimos años, sobre todo a partir de la entrada en vigor de la Ley de Caza de 1970 (465.000 licencias en el año 1965), alcanzándose en 1990, las 1.440.000 licencias, aunque posteriormente ha descendido hasta las 1.150.000 actuales. En Castilla la Mancha el conjunto de licencias expedidas en el año 2.000 se sitúa en las 215.000, siendo Toledo la provincia de mayor expedición con 74.000 licencias.

La valoración económica de la actividad cinegética es muy compleja, y sujeta a un amplio debate, se puede aceptar la cifra de 600 millones de euros (Montoya, 1999 y Delgado, 1997), destacando la caza menor con un 80% de este valor, y dentro de la caza mayor la especie más importante es el ciervo con un valor de 60 millones de euros. La importancia de Toledo desde el punto de vista cinegético se basa, entre otros motivos, precisamente en el valor económico de las piezas cobradas que alcanza los 6 millones de euros, ocupando el primer lugar en el escalafón nacional en el año 2.000. Otras razones por la que Toledo es sin duda un

importante punto de referencia dentro de la actividad cinegética nacional son su proximidad a Madrid y sus condiciones intrínsecas excepcionales (terreno, clima, vegetación). En cuanto a las especies cinegéticas más representativas, en Toledo, en el año 2.000, se cazaron 4.740 venados, 3.880 jabalíes, 410.000 conejos y 295.000 perdices (Anuario de Estadística Agraria, 2002)

Los Montes de Toledo debido, por una parte, a sus excelentes recursos naturales para la caza y, por otra a la crisis de los aprovechamientos tradicionales del monte bajo (leña y carbón vegetal), constituyen un espacio en el que el aprovechamiento de la caza mayor, es el más adecuado para contribuir a la conservación del equilibrio biológico, siempre que este aprovechamiento se realice racionalmente (Martínez Garrido, 1982).

### Metodología

El trabajo de investigación se ha desarrollado en la zona de los Montes de Toledo, compuesta por las siguientes comarcas: «La Jara», «Montes de Navahermosa», y «Montes de los Yébenes», por considerar que es una aproximación muy fiel a la zona que geográficamente constituye los Montes de Toledo en dicha provincia (Fig.1). Se ha circunscrito este estudio a los Montes de Toledo en la provincia de Toledo, aunque los resultados obtenidos pueden ser aplicables a otras zonas colindantes en las provincias de Ciudad Real y de Cáceres.

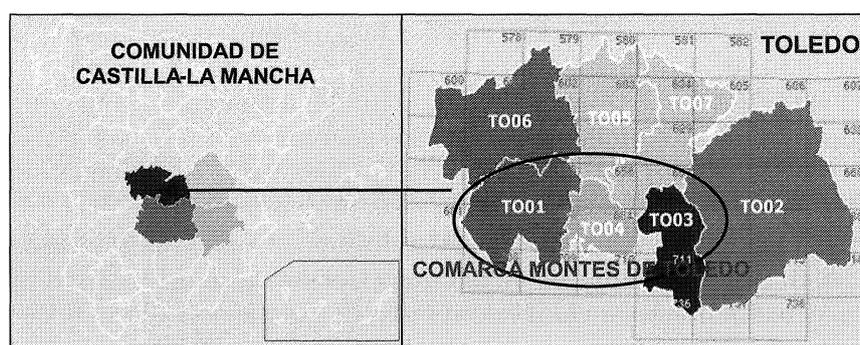


FIG. 1.—Situación geográfica de la comarca de los Montes de Toledo.

A continuación se recogen los términos municipales con la localización y distribución territorial de las fincas cinegéticas analizadas en este estudio:

| Nombre Municipio         | N.º de fincas | Superficie Total (ha) |
|--------------------------|---------------|-----------------------|
| Puerto de San Vicente    | 2             | 2.400                 |
| Ventas con Peña Aguilera | 1             | 2.100                 |
| Menasalbas               | 3             | 5.200                 |
| Los Yébenes              | 3             | 3.400                 |
| Nava de Ricomalillo      | 2             | 1.400                 |
| La Estrella              | 1             | 800                   |
| San Pablo de los Montes  | 1             | 1.400                 |
| Robledo del Mazo         | 2             | 2.400                 |
| Sevilleja de la Jara     | 4             | 2.800                 |
| Campillo                 | 1             | 700                   |

La metodología del trabajo se desarrollará en las siguientes fases:

- En primer lugar se realizará un análisis comarcal. En particular, las características de la distribución de la propiedad y los usos tradicionales cinegéticos, para determinar la idoneidad para el desarrollo de la caza mayor de esta zona. El sector cinegético, su evolución en cuanto al número de cazadores, cotos privados de caza, resultados anuales, impuestos, tasas sobre cotos, etc., así como su relación con la estructura de la propiedad en la comarca serán tratados a partir de la información obtenida en el Servicio de Montes, Caza y Pesca de la Delegación Provincial de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y en los Anuarios de Estadística Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- En segundo lugar, se elaborará la tipificación de las explotaciones de la comarca a través de las diversas encuestas realizadas en la zona.
- En tercer lugar, se realizará un análisis económico de la valoración de la actividad cinegética en la comarca, así como un análisis comparativo de la rentabilidad de las distintas actividades agrarias.

Para la determinación de la tipología de las explotaciones se han realizado 20 entrevistas<sup>2</sup> con propietarios de terrenos cinegéticos con el fin de recopilar los siguientes datos:

- Superficie total de la explotación.
- Régimen de tenencia de la tierra.
- Superficie dedicada a cultivos y pastizales.
- Superficie de monte y especies presentes.
- Ganadería (especies, régimen de explotación, número de cabezas, etc.).
- Maquinaria y vehículos.
- Mano de obra, personal doméstico, etc. utilizados en la explotación.
- Especies cinegéticas.
- Modalidad de caza practicada, número de jornadas de caza.
- Guardería, secretarios, perreros, vehículos todoterreno, etc.

Toda la información adicional en cuanto al conocimiento de salarios, costes, precio de los puestos, alojamientos, etc. y lo que se refiere a problemas que puedan encontrar estas explotaciones (daños de predadores, caza ilegal, enfrentamientos con la administración, etc.), y en general, todo lo no cuantificable, lo no tangible, pero que existe y se conoce en los ambientes cinegéticos, estará basado en las comunicaciones mantenidas con los propietarios y administradores de las fincas, los guardas, así como con los responsables de la Administración del Servicio de Montes, Caza y Pesca de la Delegación Provincial de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

### *Análisis comarcal*

La principal característica de la zona estudiada es la recesión demográfica, una constante del medio rural español desde los años 50, frenada solo en aquellas comarcas que presentaron un creciente desarrollo industrial y generaron nuevos puestos de trabajo, fijando en ellos a la población.

---

<sup>2</sup> La superficie de las fincas analizadas y encuestadas ha sido de aproximadamente 20.000 ha, lo que representa un 13% del total de los cotos de caza mayor de la provincia de Toledo.

Analizando los datos demográficos de las últimas décadas para las comarcas de la zona de estudio (tabla 1), se aprecia cómo la Comarca de la Jara, la más occidental y aislada de las tres, es la que ha acusado más el descenso de la población, tanto por la falta de cualquier tipo de industria como por la ausencia de iniciativas vinculadas al ocio rural. La Comarca de Los Yébenes, cuenta con industrias alimentarias, del mueble, textiles, etc., que la ha permitido mantener, y en algún municipio industrial, concentrar e incrementar su población. La Comarca de Navahermosa se ha mantenido estable en los últimos 20 años, después de un importante descenso entre 1950 y 1980, gracias a la existencia de algunos núcleos de mayor desarrollo económico.

TABLA 1  
EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA POR COMARCAS AGRARIAS (1950-2.000).

| Comarca     | 1950   | 1960   | 1970   | 1980   | 1990   | 2000   |
|-------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| La Jara     | 45.677 | 42.849 | 29.046 | 20.536 | 17.485 | 16.274 |
| Navahermosa | 18.513 | 17.498 | 12.227 | 10.868 | 10.818 | 11.464 |
| Los Yébenes | 20.759 | 20.942 | 20.238 | 20.157 | 21.806 | 22.561 |
| TOTAL       | 84.949 | 81.289 | 61.511 | 51.561 | 50.109 | 50.299 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Respecto a la tipología de las explotaciones agrarias analizadas en su conjunto, en la comarca de los Montes de Toledo es la siguiente:

- Grandes fincas, con una superficie que supera las 200 ha, localizadas en las zonas de montería o sus estribaciones con importante representación del monte adhesionado de encina y presencia de matorral típicamente mediterráneo (jaras, brezos, aromáticas, etc.) y monte bajo de encina y rebollo en las partes más altas. Terrenos de escasa fertilidad y productividad con superficies dedicadas a la labor de secano (cereales, vid). En la dehesa se aprovecha en régimen extensivo el ganado vacuno. Pueden existir rebaños de ganado caprino de tamaño medio o grande en aprovechamiento extensivo o, con menor frecuencia, en régimen de semiestabulación. Son fincas cuyo aprovechamiento principal es el cinegético.

tico, y más concretamente, la caza mayor al poseer las condiciones naturales para su desarrollo.

- Fincas de superficie media, entre 50 y 200 ha. alejadas de las zonas de montaña y con aprovechamiento agrícola de cereales, vid y olivos. Las zonas agrícolamente improductivas son las de monte bajo y matorral (encina, retama, tomillo, etc.) que son dedicadas, generalmente, a la caza menor. Con frecuencia poseen ganado ovino dependiente de la tierra.
- Explotaciones de pequeño tamaño, con superficies inferiores a 50 ha, relativamente cercanas a los núcleos de población y que no disponen de superficie agrícola suficiente para ser viables económicamente pero que lo complementan con la producción de diversos subproductos a nivel de economía local (huertas, huevos, colmenas). Estas explotaciones, suelen tener orientación ganadera con vacas para carne, rebaños de ovino o caprino, que también pastorean en tierras de aprovechamiento comunitario y que sirven como complemento a la actividad profesional principal del propietario.

Desde una perspectiva cinegética la explotación «tipo» dedicada a la caza mayor en esta comarca, pertenece al primer grupo analizado, donde la dedicación a esta actividad va desde el ocio y recreo de sus propietarios, hasta las que están dedicadas a la caza como actividad productiva y que permiten un desarrollo de otros sectores derivados, tales como la guarnicionería, taxidermia, armas, municiones, hostelería, etc.

TABLA 2  
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES  
AGRARIAS CINEGÉTICAS Y NO CINEGÉTICAS EN LA COMARCA  
DE LOS MONTES DE TOLEDO

| Tamaño           | Núm. de fincas | Superficie (ha.) | Porcentaje % | Superficie media (ha) |
|------------------|----------------|------------------|--------------|-----------------------|
| Grandes +200 ha  | 288            | 208.137          | 59           | 722.7                 |
| Medias 50-200 ha | 838            | 74.183           | 21           | 88.5                  |
| Pequeñas -50 ha  | 10.108         | 70.393           | 20           | 6.9                   |

Fuente: INE, Censo Agrario 1999.

Estudios Geográficos, LXV, 255, 2004

Otra característica a destacar, y como ya se ha señalado, es que los Montes de Toledo por su morfología, constituyen el biotopo ideal para tres de las piezas de caza mayor más importantes en España, el venado, el jabalí y el corzo (Molina, 1989). Pero además, hay otra circunstancia que favorece la presencia de cotos de caza mayor como es la estructura de la propiedad de carácter latifundista, que se adecua perfectamente a las dimensiones exigidas para la formación de este tipo de cotos de caza mayor. Las estadísticas de las monterías celebradas en los «Montes de Toledo» para la última temporada de la que se disponen datos (2000-01) arrojan las siguientes cifras: en 190 monterías el número de ciervos abatidos fue de 3.900, el de jabalíes 3.000 y 400 el de corzos (Servicio de Montes, Caza y Pesca, Toledo, 2002)

La extensión de la comarca de los Montes de Toledo es de 395.756 ha, donde se ubican la mayor parte de los cotos de caza mayor que existen en la provincia de Toledo (104 de un total de 152), con 151.253 ha., un 38'4% de la superficie total de la comarca y una superficie media de 1.454 ha (Tabla 3); lo que da una idea de la importancia de estos terrenos en el conjunto de la economía rural comarcal.

TABLA 3  
CARACTERIZACIÓN CINEGÉTICA DE LOS MONTES DE TOLEDO  
EN FUNCIÓN DE LOS DATOS COMARCALES

| Comarcas          | Sup. total<br>(ha) | Núm.de<br>cotos | Sup. de cotos<br>(ha) | %(S.T) | Extensión<br>media (ha) |
|-------------------|--------------------|-----------------|-----------------------|--------|-------------------------|
| La Jara           | 189.068            | 36              | 63.185                | 33,41  | 1.755                   |
| M.de Navahermosa  | 84.647             | 25              | 41.037                | 48,5   | 1.641                   |
| M. de los Yébenes | 122.320            | 43              | 47.031                | 38,5   | 1.094                   |
| TOTAL COMARCAL    | 395.765            | 104             | 151.253               | 38,4   | 1.454                   |

*Fuente:* Servicio de Montes, Caza y Pesca de la Delegación Provincial de Toledo de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en Toledo (2001).

Teniendo en cuenta por tanto, la importancia que tiene la caza mayor en la socioeconomía de la comarca, es necesario describir los principales sistemas de aprovechamiento cinegético. Tradicionalmente y depen-

diendo de las especies y época del año se han practicado dos modalidades de caza fundamentalmente:

- El rececho, modalidad de caza selectiva, donde se busca la obtención de un individuo determinado. Esta forma de caza se emplea principalmente para la obtención de los mejores trofeos. Económicamente se vincula el precio al resultado, lo que ofrece más garantías al cazador, y mayores precios por la calidad del trofeo.

Los recechos o la caza selectiva se realizan sobre ciervo y corzo principalmente. Exige un mejor conocimiento y control de la población, realizándose con mayor éxito económico en fincas con poblaciones cerradas, fincas malladas (Montoya, 1992).

- La montería, el propio significado de la palabra «montería» nos define el medio natural en el que ésta se va a desarrollar. Es el procedimiento más adecuado para cazar en monte densamente poblado de matorral espeso, las «manchas», y que presenta una accidentada orografía, lo que hace difícil la accesibilidad. Consiste en la batida de una «mancha» con un conjunto de rehalas (agrupaciones de perros dirigidas por su propietario), cuya función es levantar las reses y llevarlas hasta los cazadores, que rodean estratégicamente la mancha por armadas o mediante traviesas. Se trata de una modalidad de caza tradicional que ya se describe en el «Libro de la montería de Alfonso XI». Esta modalidad de caza a diferencia del rececho no es selectiva, donde cada uno de los cazadores intenta abatir las piezas de caza permitidas que atraviesan su campo de tiro.

La montería en todas las zonas acotadas es una práctica generalizada, con una importancia destacada en el jabalí. Esta especie, debido a la dificultad que supone su control territorial y su caza, no permite garantizar resultados, lo que impide una comercialización de trofeos de forma general (Martínez Garrido y Cecilia, 1999).

En una finca bien gestionada se practican diversas modalidades de caza: monterías de calidad alta, con rendimientos económicos mayores y cupos de capturas limitado, y caza selectiva de individuos seleccionados en época de celo, que se complementan en términos económicos.

El crecimiento de la demanda y la mejora en la comercialización de este tipo de ocio, ha hecho que esta actividad se convierta en una de las fuentes de ingresos más importantes en aquellas zonas donde las condiciones del medio favorecen su desarrollo. La demanda está condicionando los sistemas de gestión de este recurso y ha provocado la sustitución de las explotaciones tradicionales por explotaciones puramente cinegéticas, dedicadas exclusivamente a la cría controlada de este tipo de especies, con objeto de mejorar la cantidad y calidad de los trofeos.

Con este fin se han creado fincas donde la caza se haya recluida en zonas valladas donde se controla la cantidad de individuos, normalmente sobrepasando la capacidad de carga del medio, con lo que se precisa de complementación alimentaria de forma estacional. Esta tipología de explotación ha permitido incrementar la rentabilidad aumentando el número de piezas capturadas, si bien, normalmente se sacrifica la calidad de los trofeos, y aumentan los problemas de consanguinidad (López Aguilar, 1994).

Son escasas, pero existen fincas valladas con poblaciones en condiciones óptimas de densidad cinegética que han mejorado tanto la calidad como la cantidad de los trofeos, maximizando los rendimientos económicos. Entre estos sistemas de explotación existen todo tipo de variantes para explotar este recurso natural de forma económicamente rentable y sostenible.

La creciente comercialización de la caza exige en la actualidad una multitud de sistemas de explotación diferentes, lo que complica enormemente el conocimiento de las cifras económicas. Tradicionalmente se procedía a la venta de puestos de montería o de trofeos a rececho, pero han dejado paso a paquetes cerrados, con tipologías muy diferentes según el destinatario, que reúnen grupos de monterías con diferentes especies y calidades, normalmente en fincas de reconocido prestigio, añadiendo según el caso, ojeos de perdiz, trofeo de muflón, esperas de jabalí, etc., montados tanto para el poder adquisitivo alto de un sector de cazadores españoles, o vendidos en el extranjero por agencias de viaje. Además, hay que añadir que se trata de un sector tradicionalmente incluido en la economía sumergida.

Es amplísima la oscilación de los precios de los puestos de caza, depende de muchos factores —calidad, cantidad, fama, ser cazador na-

cional o extranjero, etc.— existiendo monterías de muy baja calidad desde 90 € el puesto, pudiendo llegar a superar los 7.000 €, siendo el número de capturas y la calidad de estas las que hacen que el precio varíe sustancialmente.

### *Resultados y discusión*

En este apartado se analizará en primer lugar el valor económico que representa la caza mayor en la comarca de los Montes de Toledo y su importancia en la economía rural en comparación con otras actividades agrarias, posteriormente se realiza un estudio comparativo sobre la rentabilidad de las diferentes actividades agrarias que se practican en la zona.

*Valoración económica de la caza mayor en los Montes de Toledo.*— Para calcular el valor económico de la caza mayor en la comarca de los montes de Toledo, se consideran los datos de la temporada 2000-01, en la que se han celebrado un total de 190 monterías sobre las 230 de toda la provincia; los resultados de las reses abatidas han sido: 3.900 ciervos, 3.000 jabalíes y 400 corzos. La caza mayor obtenida mediante recechos se computa en el total para simplificar su cálculo, sin embargo este procedimiento infravalora el resultado económico obtenido, si bien en una cantidad no muy significativa debido a la escasa cantidad de capturas por este procedimiento (menos del 10%).

La dificultad del trabajo de investigación radica en la escasez de datos reales, ya que se trata de una actividad económica tradicionalmente no declarada fiscalmente. Además, las diferentes tipologías de ejercicio de la caza, la variedad de especies, de sistemas de explotación, y de calidad de los trofeos, la heterogeneidad de los cazadores, y ante todo y como se verifica en el trabajo, la importancia de los beneficios de terceros, no pertenecientes al sector, junto con los beneficios indirectos del propietario, hacen de su estudio una tarea rodeada de incertidumbre y de difícil cuantificación.

La valoración económica de la caza está basada en los datos obtenidos de las encuestas, aportadas por agentes relacionados con el sector, y abarca todas las actividades que se desarrollan, tanto directamente en el ejercicio de la caza, como en las actividades que las rodean, que son dependientes de la misma y que sin esta actividad no existirían.

Se ha desglosado el cálculo económico según los distintos agentes implicados: cazadores, propietarios de fincas, actividades económicas de terceros y la administración pública, que fiscaliza esta actividad.

En primer lugar, se utiliza como método de valoración de la caza mayor el cómputo de los gastos totales en los que incurren los cazadores en la comarca en función de las monterías que se realizan, sumando todos los gastos indirectos relacionados con la actividad cinegética (Tabla 4).

TABLA 4  
GASTOS TOTALES DE LOS CAZADORES EN LA COMARCA  
DE LOS MONTES DE TOLEDO

| <b>Cazador</b>                      |                  |          |
|-------------------------------------|------------------|----------|
| <b>Gastos generados por la caza</b> |                  |          |
| <b>Total</b>                        | <b>4.218.000</b> | <b>%</b> |
| Caza                                | 2.896.000        | 69       |
| Armería, equipo                     | 108.600          | 3        |
| Transporte                          | 289.600          | 7        |
| Hostelería                          | 651.600          | 15       |
| Licencia                            | 181.000          | 4        |
| Taxidermista                        | 91.200           | 2        |

Fuente: Elaboración propia. Los datos se han obtenido a partir de la siguiente información: un total de 190 monterías celebradas, con una media de 40 puestos por montería, y un precio medio de 400 €, lo que supone 2,9 millones de €. Armería, equipo y licencia, recoge las partidas destinadas a provisión de equipo y pago de licencia de caza. Transporte incluye los gastos de combustible. Hostelería incluye hotel y comidas. Taxidermista incluye la preparación de un porcentaje de cráneos.

En segundo lugar, una parte de los ingresos generados por la caza mayor los perciben los propietarios de las fincas de caza, como se observa en la tabla 4, donde se comprueba que el margen neto obtenido es muy pequeño, debido a los importantes gastos en los que es necesario incurrir, de ahí que la mayor parte de los ingresos se obtengan por parte de terceros.

TABLA 5  
BALANCE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DESARROLLADA  
POR LOS PROPIETARIOS DE LAS FINCAS DE CAZA

| CUENTAS DE RESULTADOS DE LOS PROPIETARIOS DE LAS FINCAS DE CAZA |           |      |                          |           |      |
|---|-----------|------|--------------------------|-----------|------|
| Ingresos  |           |      | Gastos                   |           |      |
| Total   | 3.644.000 | %    | Total                    | 2.984.085 | %    |
| Caza  | 2.896.000 | 79,5 | Tasas, impuestos         | 181.504   | 6,1  |
| Carne   | 744.000   | 20,4 | Guardería                | 1.815.036 | 60,8 |
| Otros   | 4.000     | 0,1  | Infraestructuras         | 18.100    | 0,6  |
| Maquinaria, tractores   | 20.100    | 0,7  | Caballos/mulas           | 36.200    | 1,2  |
|   |           |      | Rehalas                  | 398.200   | 13,3 |
|   |           |      | Transporte               | 36.200    | 1,2  |
|   |           |      | Cattering                | 289.600   | 9,7  |
|   |           |      | Agrícolas de complemento | 98.645    | 3,3  |
|   |           |      | Servicios                | 90.500    | 3,0  |
| <b>MARGEN NETO</b>  |           |      | <b>659.915</b>           |           |      |

Fuente: Elaboración propia. Los datos se obtienen de las 20 fincas encuestadas.

Con respecto al capítulo referente al valor económico de la carne de caza, este se desglosa en la tabla 6, según las diferentes especies cinegéticas, observándose la importancia del venado en este sector.

TABLA 6  
VALOR ECONÓMICO DE LA CARNE DE CAZA

| Especie  | Reses | Euros / unidad | Euros   |
|----------|-------|----------------|---------|
| Venados  | 3.900 | 153,8          | 600.000 |
| Jabalíes | 3.000 | 42,6           | 128.000 |
| Corzos   | 400   | 40             | 16.000  |

Fuente: Elaboración propia y Anuario de Estadística Agraria 2002. No se consideran las capturas ilegales, que en algunos casos pueden llegar a ser de magnitud muy elevada (furtivos, sobre-explotaciones no declaradas, etc.).

En la actualidad aún siendo el valor de la carne el segundo capítulo en orden de magnitud, tiene una importancia menor que en décadas pasadas, años 80, cuando suponía un ingreso mucho más importante debido que el kilogramo de ciervo en canal superó la cantidad de tres Euros por Kilogramo aunque no parece posible a corto y medio plazo que se vuelva a estos valores<sup>3</sup>.

El capítulo de ingresos que figura como otros, comprende ingresos de menor importancia, como son la recogida de desmogue y su venta al peso, pieles, colmillos, patas, etc., con objeto de su utilización en industria, joyería, adornos, cuchillería, aunque no supone una cuantía especialmente significativa en el cómputo total de los ingresos.

Las partidas pertenecientes a los gastos se dividen en la fiscalidad a las que somete la administración estos terrenos y los pagos a terceros para el mantenimiento de la actividad.

Se valora como partida de especial importancia el coste de la guardería de estas zonas, donde se estima la necesidad (mínima) de un guarda por cada 1000 ha. acotadas, también incluyen las cantidades debido al mantenimiento de infraestructuras para mantenimiento de la actividad, caminos, colocación previa de puestos, mantenimiento de puntos de agua para la caza, conservación de alambradas y materiales necesarios, etc., junto con un mínimo de maquinaria necesaria para su ejecución, considerando un total de 20 días anuales por montería realizada.

Los gastos correspondientes a las rehalas suponen un 13% del total, por lo que es uno de los principales, y directamente repercutibles a los habitantes de la zona. Se han estimado una cuantía media de 10 rehalas por montería con un coste de 220 € por rehala. Esta cantidad es ligeramente inferior a la real, debido a que en algunos casos no se cobran y se compensan con puestos de caza no pagados.

El resultado global del balance económico del sector, teniendo en cuenta las partidas que se derivan de cada uno de los agentes implicados en la caza es el siguiente, (tabla 7) para el conjunto del sector en el área territorial de estudio.

---

<sup>3</sup> El valor de la carne de la caza ha sufrido una fuerte devaluación en los últimos años, como consecuencia de la escasez de demanda por parte de los tradicionales países importadores, que actualmente se abastecen de los mercados australiano y neocelandés gracias a sus modernas explotaciones de cría en cautividad.

TABLA 7  
BALANCE ECONÓMICO DEL SECTOR DE LA CAZA MAYOR  
EN LOS MONTES DE TOLEDO

| <b>Balance económico del sector</b> |                  | <b>%</b> | <b>€/ha/año</b> |
|-------------------------------------|------------------|----------|-----------------|
| <b>Rentas totales</b>               | <b>4.966.000</b> |          | <b>32,83</b>    |
| Propietario                         | 659.915          | 13       | 4,36            |
| Terceros                            | 3.943.581        | 79       | 26,07           |
| Administración                      | 362.504          | 7        | 2,40            |

*Fuente:* Elaboración propia y Anuario de Estadística Agraria 2002. El capítulo de terceros comprende las cantidades procedentes de los pagos realizados por el propietario (2.802.581 euros, guardería, rehalas...) y de los cazadores (1.141.000 euros, equipo, transporte, taxidermista...).

Por último, es importante destacar el valor económico que representa la caza en el conjunto de las rentas agrarias que se obtienen en la comarca de los Montes de Toledo, para valorar qué representaría en la economía rural. Desde el punto de vista económico el sector más importante es la agricultura con más de 36 millones de euros de renta generada, en un total de 145.000 ha. labradas, destacando los cereales con 110.000 ha. y el olivar con 26.000 ha., no obstante, casi 30 millones de euros de esa renta son subvenciones comunitarias, por lo que la renta real no supera los seis millones de euros. La ganadería, actualmente compuesta por 60.000 cabezas de vacuno extensivo, 130.000 ovejas y 48.000 cabras, genera algo menos de 18 millones de euros, prácticamente subvenciones en su totalidad, 4,25 millones de ovino y caprino, y 13,5 millones de vacuno, lo que explica el fuerte crecimiento del vacuno en detrimento del caprino, aunque este último se encuentra mucho mejor adaptado a los recursos naturales de esta comarca, pero menos apoyado por las ayudas de la PAC.

La caza mayor con aproximadamente 5 millones de euros de renta, junto con los 2 millones de euros por caza menor, conforman el segundo sector en importancia económica de la comarca, exceptuando el valor de las subvenciones. Sin embargo, muchos propietarios de terrenos cinegéticos están potenciando el ganado vacuno extensivo, que en los últimos 10 años se ha incrementado en más de 15.000 cabezas en la comarca, con objeto de obtener las ayudas con una práctica agraria que no supone problemas desde el punto de vista de la disponibilidad de mano de obra, ya que la demanda es muy escasa en este tipo de ganado.

*Análisis económico comparativo de las actividades agrícola-ganadera y cinegetica.*—Para realizar un análisis comparativo entre los diferentes aprovechamientos de las fincas: agricultura, ganadería y caza, en primer lugar es necesario distribuir los gastos fijos de las diferentes actividades productivas, ya que además es habitual que se desarrollen simultáneamente en una misma finca (Tabla 8).

TABLA 8  
DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS FIJOS SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD AGRARIA

| Gastos fijos (€/ha.)           | Agricultura | Ganadería | Caza |
|--------------------------------|-------------|-----------|------|
| 1. Personal                    | 48          | 24        | 12   |
| 2. Fiscalidad                  | 2,5         | 2,5       | 1,2  |
| 3. Mantenimiento maquinaria    | 1           | 1         | 0,5  |
| 4. Amortizaciones              | 15          | 32        | 0,6  |
| 4.1. Ganado                    | 0           | 27        | 0    |
| 4.2. Maquinaria                | 15          | 5         | 0,6  |
| 5. Infraestructuras            | 4,5         | 6,5       | 1,5  |
| Total gastos fijos (1+2+3+4+5) | 71          | 66        | 16,4 |

*Fuente:* Elaboración propia. Los datos utilizados son valores promedios de las fincas encuestadas, existiendo una gran disparidad fruto de la heterogeneidad de las mismas.

Considerando además el conjunto de ingresos y gastos correspondientes a cada una de las actividades agrarias, el resultado económico global en términos de margen neto por hectárea con y sin subvenciones comunitarias es el reflejado en la tabla 9.

TABLA 9  
RESULTADOS ECONÓMICOS DE CADA ACTIVIDAD AGRARIA.

| Resultados (€/ha)              | Agricultura | Ganadería | Caza |
|--------------------------------|-------------|-----------|------|
| Ingresos                       | 220,0       | 120,5     | 24,1 |
| + Subvenciones                 | 240,9       | 100,4     | 0,0  |
| = Ingresos totales             | 460,9       | 220,9     | 24,1 |
| - Gastos variables             | 132,0       | 73,3      | 5,1  |
| - Gastos fijos                 | 71,0        | 66,0      | 16,4 |
| = Margen neto sin subvenciones | 17,0        | -27,1     | 2,6  |
| = Margen neto con subvenciones | 257,9       | 73,3      | 2,6  |

*Fuente:* Elaboración propia.

En la mayoría de las fincas conviven las tres actividades agrarias, que complementan sus producciones y comparten recursos, dado que las zonas dedicadas a la caza son por sus condicionantes ambientales limitantes para el desarrollo del resto de actividades, de tal forma que se destina a cada actividad la zona más idónea.

Analizando los resultados económicos obtenidos, con la excepción de las fincas de gran calidad, la rentabilidad se basa en la diversidad, siendo conocida la dependencia evidente de la agricultura y ganadería de las subvenciones comunitarias. En general sería difícil mantener las explotaciones tradicionales agrícolas y ganaderas con los actuales precios de la producción, a diferencia de la caza que genera productos no subvencionados con una demanda aceptable a pesar de los precios. Orientando las actividades a un futuro sin subvenciones, será conveniente diversificar y mejorar los ingresos, sobre todo en el caso de la caza, que en la actualidad es la menos dependiente de ellas.

### *Conclusiones*

La principal conclusión que se puede extraer de este trabajo es que la caza mayor, constituye en los Montes de Toledo, una actividad predominante desde el punto de vista geográfico y complementario de las actividades tradicionales, como la agricultura y ganadería. Por otra parte es significativo que la mayor parte de la renta generada por la caza sea para terceros y no para los propietarios de las fincas de caza, que apenas obtienen alguna rentabilidad de esta explotación, lo que justifica que en muchas fincas se desarrolle la ganadería extensiva y la agricultura en terrenos de vocación cinegética, con objeto de obtener las subvenciones comunitarias que hacen más rentables a estas actividades, aunque sea de forma artificial.

Con respecto a la rentabilidad del aprovechamiento cinegético este depende de los siguientes factores:

1. Las condiciones de medio que presenta la comarca de los Montes de Toledo son las más idóneas para el desarrollo de esta actividad agraria, al coincidir los caracteres de fisiografía, vegetación, etc..., con las del biotopo de las dos especies principales de caza mayor en

España, el ciervo y el jabalí. Son muy abundantes las zonas marginales y abruptas lo que provoca que en muchos casos éste sea el único aprovechamiento posible.

2. La gran demanda social que existe actualmente, como lo demuestra el crecimiento experimentado durante los últimos años de las licencias de caza en toda España y más concretamente en la provincia de Toledo.
3. La importancia que en esta privilegiada zona cinegética ha adquirido el valor de la tierra, debido en gran medida al incremento de la demanda de las fincas para el aprovechamiento cinegético. También ha contribuido a ello la fuerte demanda social de las fincas, que no buscan en ellas la rentabilidad directa sino otro tipo de beneficios indirectos.
4. Al ser fincas generalmente de superficies grandes las que contienen a las poblaciones de especies cinegéticas de caza mayor y pertenecer a un pequeño grupo de propietarios, las ganancias directas obtenidas quedan concentradas en pocas personas, pero la importancia del flujo económico a terceros hace que sea un vehículo de desarrollo rural de estas zonas desfavorecidas con una clara falta de alternativas de producción. Así, el aprovechamiento cinegético constituye la base de la economía de la comarca, debido a que genera un importante flujo monetario, de aproximadamente cinco millones de euros por la caza mayor más dos millones de euros por la caza menor, y también de más de 5.000 jornales y varios centenares de puestos de trabajo fijos. Además, mantiene a toda una serie de actividades derivadas o circundantes, tales como hoteles, restaurantes, taxidermistas, curtidores, perreos, armeros, etc. sin las cuales, la economía de la zona quedaría desequilibrada.

Como reflexión final, añadir que la caza, como actividad agraria presenta una ventaja evidente respecto a la agricultura y a la ganadería, que es, su independencia de las subvenciones y la ausencia de limitaciones en la oferta. Además todas las actividades de ocio y recreo, en una sociedad desarrollada, y en el marco de la UE, van en aumento, por lo que se trata de un producto fácilmente comercializable. Sería deseable que el mercado de la carne de las especies cinegéticas se potenciara en España como lo está en otros países, ya que la calidad de un producto,

completamente natural, no debería ser aprovechada sin dejar el máximo valor añadido en el lugar donde se produce. La Administración podría tener un papel decisivo apoyando la publicidad de productos propios de calidad, y las oportunidades industriales aparecerían, con la consiguiente generación de puestos de trabajo, que además siempre repercutirían en el desarrollo de la comarca de los Montes de Toledo. Una vez más en España no se sabe valorar, ni si quiera conocer por el gran público, las oportunidades que nos brinda el medio natural, y el mayor valor añadido de la carne de especies cinegéticas se obtiene en otros países con mayor visión comercial, y de los cuales nos seguimos abasteciendo.

## BIBLIOGRAFÍA

- CAMPOS PALACÍN, P. (2002): *Economía del uso múltiple de los montes propios de Jerez de la Frontera*, Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros, n.º 195, pp. 147-186 Madrid.
- DELGADO, J. (1997): *Cazar, una afición que es negocio*. Actualidad Económica n.º 100, Diario *El Mundo*.
- ECHEVARRÍA CHICOY, J. (1995): *Análisis económico del aprovechamiento cinegético de los Montes de Toledo*. E.T.S. Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid.
- EDROMA, E. L. (1999): *Vida silvestre, turismo, y otros productos de los espacios naturales*. N.º 18, FAO, Roma.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2001): *Censo Agrario 1999. Provincia de Toledo*. Madrid.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1992-2002): *Anuarios de Estadísticas Agrarias*.
- MARTÍNEZ GARRIDO, E. (1982): *Estudio geográfico de la caza en el sector de los Yébenes*. Caja de Ahorros Provincial de Toledo.
- MARTÍNEZ GARRIDO, E., y CECILIA GÓMEZ, J. A. (1999): *La caza del jabalí en España*. Ed. Hispano Europea, S. A. 383 pp.
- MOLINA VICENTE, P. (1989): *Importancia económica de la caza en Castilla la Mancha*. Servicio de publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
- MONTOYA, J. M. (1992): *Mallas cinegéticas*. Revista Trofeo, n.º 264, pp 20-24. Ed. Prensa Española. Madrid.
- MONTOYA, J. M. (1999): *El ciervo y el monte: manejo y conservación*. 307 pag. Ed. MundiPrensa. Madrid.
- LÓPEZ DE AGUILAR (1994): *Vallas, caza y ecología*. Publicación de la Asociación Cultural Montes de Toledo. n.º 67.

RESUMEN: ¿Ocio o negocio?, ¿es la caza una actividad verdaderamente rentable? Si es así, ¿quiénes son los mayores beneficiarios?, ¿cómo repercute en las zonas rurales más desfavorecidas? Estas son algunas de las cuestiones que la caza, como realidad económica y social, plantea, y cuyas respuestas se pretende abordar en este trabajo desarrollado en una zona de contrastada tradición cinegética como es la comarca de los Montes de Toledo en la provincia del mismo nombre, como lo demuestra el hecho de que la mayor parte de los cotos de caza mayor de la provincia de Toledo, se hallen en esta comarca.

Los Montes de Toledo debido a sus excelentes recursos naturales para la caza y a la crisis de los aprovechamientos agrarios tradicionales, constituyen un espacio en el que la práctica de la caza mayor, es el uso más adecuado para contribuir a la conservación del equilibrio biológico, siempre que este aprovechamiento se realice racionalmente.

PALABRAS CLAVE: rentabilidad cinegética, caza mayor y economía rural.

SUMMARY: Leisure or business? Is it the hunt a really profitable activity? If it is like that, who are the biggest beneficiaries? How it has influenced in the most disadvantaged rural zones? Here there are some of the questions about economic and social reality of hunting, and its answers are tried to be approached in this work, for a confirmed hunting tradition zone as «Los Montes de Toledo», in the province of the same name, where are placed the most of the best major hunting areas in the Toledo province.

The Mounts of Toledo, due to its excellent natural resources for the hunting and to the crisis of the agrarian traditional utilizations, constitute an area where the major hunt is the most adapted use to contribute to the biological balance with a rational management.

KEY WORDS: hunt profitability, game hunting and rural economy

RESUME: Loisir ou affaire? Est-ce que la chasse est une activité vraiment rentable? Le cas échéant, qui sont leur principaux bénéficiaires?, quelles sont leur conséquences dans les espaces ruraux les plus défavorisés? Ce sont quelques-unes des questions que la chasse pose en tant que réalité économique et sociale, et dont on essaie d'aborder leurs réponses dans ce travail, qu'a été développé dans une zone qui compte sur une longue tradition cynégétique, telle que les Montes de Toledo, dans la province de Toledo, d'après le fait que la plupart des chasse gardées se sont concentrées dans ce pays.

Compte tenu de leur excellents ressources naturels pour la chasse, et de la crise des systèmes d'aménagement rural traditionnels, les Montes de Toledo sont l'un des espaces où la chasse de gros gibier c'est l'une des utilisations les plus convenables pour la conservation de l'équilibre biologique, si toutefois il s'agit d'une pratique rationnelle. Montes de Toledo

MOTS CLÉS: rentabilité cynégétique, gros gibier, économie rurale.